



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

282

RESOLUCION No. **SC-IRP-14-**

Ab. Jacinto Cabrera Cedeño
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Tercero** del Cantón JIPIJAPA el **24/Febrero/2014**, que contienen la constitución de la compañía **CONSTRUCTORA MARINO VELEZ S.A. CONSTRUMARVELSA**.

Que la Unidad Subdirección de Actos Societarios, mediante Memorando Nro. SC-IRP-2014-194 de 23/Mayo/2014, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-Q-2011-010 del 17 de Enero del 2011; y, SC-INAF-DNRH-G-2013-050 del 28 de febrero del 2013;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **CONSTRUCTORA MARINO VELEZ S.A. CONSTRUMARVELSA** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil y original de los nombramientos inscritos de los administradores.

Comuníquese.- DADA y firmada en Portoviejo, a 26 MAY 2014

Ab. Jacinto Cabrera Cedeño
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

Exp. Reserva 7600477
Nro. Trámite 4.2014.65
JCM/

LA SUSCRITA REGISTRADORA MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON JIPIJAPA, ABG. MERRIDY PADILLA HIDALGO, CERTIFICA: Que la presente inscripción de **CONSTITUCION DE COMPAÑIA:** Ordenado por el Abg. Jacinto Cabrera Cedeño, Intendente de Compañías de Portoviejo, según Resolución No. SC-IRP-14-282, a favor de la Compañía **CONSTRUCTORA MARINO VELEZ S.A. CONSTRUMARVELSA**, que antecede queda legalmente inscrito en esta oficina a mi cargo bajo Partida número 45 del Registro Mercantil y anotada al folio 015vta. con el número 055 del Repertorio General Tomo 2.-

Jipijapa, Junio 3 del 2014


Abg. Merridy Padilla Hidalgo
Registradora Municipal de la Propiedad y Mercantil del cantón Jipijapa


Ab. Merridy Padilla Hidalgo
REGISTRADORA MUNICIPAL DE LA
PROPIEDAD DEL CANTON JIPIJAPA